



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA IX N° 579

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Préstase Acuerdo Legislativo a la designación de la Contadora Pública Mirtha Erika Hiller – DNI N° 13.600.566 – Matrícula Profesional N° 1044 de CPCE de Misiones, en el cargo de Contadora Municipal de la Municipalidad de la ciudad de Posadas, en cumplimiento de lo exigido por el Artículo 163° Inciso 55), en concordancia con los Artículos 209°, 210° y 211° de la Carta Orgánica de la ciudad de Posadas.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 06 del día 18 de abril de 2024.

Firmado:

Abg. Jair Dib – Presidente – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.
Téc. Gustavo Turkienicz – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.